

Resolución Definitiva del personal de conducción con residencia definitiva

En la tarde de hoy hemos recibido la Resolución Definitiva del proceso de movilidad geográfica de los colectivos de maquinistas y maquinistas principales con residencia definitiva, una vez tramitadas las renunciaciones recibidas. Os recordamos que con la publicación de la Resolución Definitiva se cierra la posibilidad de renunciar a la plaza asignada.

Por otro lado, se amplía el plazo de posibles reclamaciones a la Resolución Provisional del proceso de movilidad geográfica del colectivo de conducción con residencia transitoria (15 días naturales).

Fdo.: CARLOS SEGURA MARTIN
Secretario de Organización